

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*40%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 331 de la L.R.T.T.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 800-400-407-400	400
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802
		BASE IMPONIBLE 800-802	802
		IMPUESTO A LA RENTA CALCULO 802 * 4%	32.08
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	804
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 800-900	802
		INTERÉS POR MOROSIDAD	806
		MULTAS	808
		TOTAL PAGADO 802+806+808	806
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		805	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		807	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
809	N/C No	810	N/C No
809	USD	810	USD
811	N/C No	812	N/C No
811	USD	812	USD
813	N/C No	814	N/C No
813	USD	814	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEIC2015002439008

871157078898

06/10/2015

2

 ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000000000	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	
00 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		100 INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	
001 RAZÓN SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ÁVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	100 RUC, C.I. O PASAPORTE 1712336708	101 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871108214080	102 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 101913725
100 NEGOCIOS UNIPERSONALES		200 INMUEBLES	
RAZÓN SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
300 MUEBLES		400 VEHICULOS	
LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVLUD COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
QUITO - ECUADOR	1290706013	398,391.40	25%
QUITO - ECUADOR	1250802036	81,478.29	25%
QUITO - ECUADOR	1191001010	233,285.69	25%
QUITO - ECUADOR	1191001026	218,120.37	25%
QUITO - ECUADOR	1451702004	8,501.00	25%
QUITO - ECUADOR	1371503012	174,873.73	25%
QUITO - ECUADOR	0007146	548,058.97	25%
QUITO - ECUADOR	0118883	154,885.05	25%
RESTO DE INMUEBLES			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL, suma de 001 a 300	483,848.38
TIPO	PLACAS	AVLUD COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
JEEP	PSX8822	9,038.00	25%
CAMIONETA DOBLE CABINA	PCJ8819	22,872.00	25%
RESTO DE VEHICULOS			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL, suma de 401 a 407	7,877.00
OTROS			
RENAJE DE HOGAR			1,250.00
OYAS			
MOVIENTES/GANADO			
OBRAS DE ARTE			
DINERO EN EFECTIVO			
OTROS NO ESPECIFICADOS			
RESTO DE BIENES NO ESPECIFICADOS			0.00
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en dique conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI		SUBTOTAL, suma de 401 a 407	1,250.00



800 ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES											
CODIGO DE ACREDITACION		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
01	01	311	9629295	001	BANCO GUAYAQUIL	001	26,708.84	001	25%	001	7,427.21
01	01	312	06045354015	002	PRODUBANCO	002	7,387.78	002	25%	002	1,846.95
01	01	313	06088471012	003	PRODUBANCO	003	11,310.80	003	25%	003	2,827.66
	02	314	01028128012	004	PRODUBANCO	004	4,306.23	004	25%	004	1,081.56
01	01	315	11381197	005	MUTUALISTA PICHINCHA	005	4,809.80	005	25%	005	1,202.40
01	01	316	3187996000	006	BANCO PICHINCHA C.A.	006	2,309.36	006	25%	006	577.35
		317		007		007		007		007	
		318		008		008		008		008	
		319		009		009		009		009	
		320		010		010		010		010	
RESTO DE ACREDITACIONES FINANCIERAS						011		011		011	

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 811 al 820)		309	14,933.12
800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES													
CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
01	01	811	1791293908001	821	1791293908001	831	53,228.00	841	53,228.00	851	25%	861	13,307.25
01	01	812	1791787305001	822	1791787305001	832	56,200.00	842	56,200.00	852	25%	862	14,050.00
		813		823		833		843		853		863	
		814		824		834		844		854		864	
		815		825		835		845		855		865	
		816		826		836		846		856		866	
		817		827		837		847		857		867	
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						838		848				868	
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 811 al 820)		309	27,357.25

TOTAL BIENES											
DATO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 200+ 300+400+500+600+700										800	504,368.78

EDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)										
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

10 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD										
-----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA										NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
01	CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A.										713	1790412113001	713	129.85	50%	713	64.95
02	DRA. AMPARO DE LOS ANGELES SABANTES PACHECO										718	1707530745001	718	50.00	50%	718	25.00
03	DR. REYES RODRIGUEZ ANTONIO ESTEBAN										713	1706359773001	713	47.00	50%	713	23.50
04	DRA. AMPARO DE LOS ANGELES SABANTES PACHECO										714	1707530745001	714	126.97	25%	714	31.74
05	CONCLINA S.A.										716	1790412113001	716	618.47	25%	716	154.62
06	FARMACIAS Y COMERCIALIZADORAS DE MEDICAMENTOS S.A. FARMACIAS										716	1790710319001	716	2.29	80%	716	1.83
07	CONCLINA S.A.										717	1790412113001	717	1,340.12	80%	717	1,072.10
08	CONCLINA S.A.										718	1790412113001	718	72.46	80%	718	57.97
RESTO DE GASTOS												719	5,967.37		719	628.85	
El registrante de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												720			720	2,828.14	

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 1904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000000000
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		PRE Mes 6 AÑO 2015

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ÁVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 1712336708	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871108314000	104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 101913726
--	---	--	---

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ABONADA	VALOR PORCIÓN ABONADA
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	003-014-000001000	4.37	80%	3.29
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-138-000010001	152.84	80%	79.42
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-000-000070002	110.11	80%	88.08
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	8.44	80%	3.22
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	003-014-000001000	4.80	80%	3.40
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	12.81	80%	6.26
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000041000	50.00	80%	28.00
ECONFARM S.A.	1791715772001	000-000-000010001	18.07	80%	6.54
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000031001	50.00	80%	28.00
DR. FERNANDO STALIN JIMENEZ JARAMILLO	1790303010001	000-001-000000000	50.00	80%	28.00
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	12.81	80%	6.26
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000031001	50.00	80%	28.00
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000031001	50.00	80%	28.00
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	22.09	80%	11.06
DR. VLADEIR ERNESTO ULLAURI SOLÓRZANO	1710962021001	001-001-000000000	50.00	80%	40.00
DR. FRANCISCO JAVIER CORNEJO PINO	1790303010001	001-001-000000000	420.00	80%	210.00
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	000-000-000071000	30.36	80%	18.20
SELVA VILLACRESER MONICA ALEXANDRA	1802010962001	001-001-000000000	30.00	80%	18.00
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	30.82	80%	18.31
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	000-010-000000000	42.02	80%	21.01
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	000-010-000000000	32.72	80%	18.38
RESTO DE GASTOS			1,257.89		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

VALOR TOTAL GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

838.88

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ANGIE VIOLETA ÁVILA BRIONES

C.I. No. 1712336708

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias que corresponden por la presentación de este Anexo, en el cual se declara bienes pertenecientes al patrimonio patrimonial, que se declara como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

SRI
COD: SC34867

08 OCT 2015

ATENCION TRIBUTARIA

00 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901 JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.	911 1791250575001	901 007-001-000000000	901 480.00	947 25%	901 115.00
902	912	902	902	947	902
903	913	903	903	947	903
904	914	904	904	947	904
905	915	905	905	947	905
906	916	906	906	947	906
907	917	907	907	947	907
908	918	908	908	947	908
RESTO DE GASTOS					909
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma de 901 a 908)
					909 115.00
					SUBTOTAL 900 + 909
					900 2,943.14

000 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901 4018	911 4	901 2018	901 828.08	947 25%	901 207.27
902	912	902	902	947	902
903	913	903	903	947	903
904	914	904	904	947	904
RESTO DE TRIBUTOS			905		905
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					SUBTOTAL (suma de 901 a 904)
					901 207.27

DEUDAS HEREDITARIAS

DEUDAS HEREDITARIAS									
CODIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
901	01	910	PROUBANCO GRUPO PROMERICA	901	45,545.53	901	25%	948	11,386.41
902		911		902		901		947	
903		912		903		902		947	
RESTO DE GASTOS				904				948	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI						SUBTOTAL (suma de 901 a 904)		948	11,386.41
						SUBTOTAL 949 + 948		948	11,883.88

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 888+889	949	14,536.31
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	950	0.00
CUOTA O PORCION LIQUIDA 899 - 997-998	999	490,828.93

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ANGIE VIOLETA ÁVILA BRIONES C.I. No. 1712306708

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes a la sucesión del causante, que se le atribuyan al causante.





Factura: 001-002-000023479



20161701076000811

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701076000811

NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VACA FLORES JORGE AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1001336023
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VACA FLORES JORGE
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001336023

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000022173



20161701076P06684



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701076P06684						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705401984	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336708	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AVILA BRIONES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714501580	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45846.00						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701076P06684						
ACTO O CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:03)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIJONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705401964	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 ...ño

2 ESCRITURA N°.

3

2016	17	01	76	P 6684
------	----	----	----	--------

4 FACTURA: 22173

5

6

PARTICION

7

OTORGADA POR:

8

ANGELA MARÍA BRIONES FLORES Y OTROS

9

CUANTIA: \$45.846,00

10 DI: 2 COPIAS

11 ^{3ra}
G.P.

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
13 Capital de la República del Ecuador, hoy veintiuno de septiembre del
14 año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN
15 CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito,
16 comparecen: la señora ANGELA MARÍA BRIONES FLORES, viuda;
17 por sus propios derechos; la señorita MARÍA ISABEL AVILA
18 BRIONES, soltera; por sus propios derechos; y, la señora ANGIE
19 VIOLETA AVILA BRIONES, divorciada, por sus propios derechos.
20 Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
21 edad, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces, en
22 virtud de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil
23 para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY
24 ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES
25 (LOGIDC); a quienes conozco de que doy fe y me solicitan que
26 eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación
27 transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas
28 a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL,**



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

2 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura
3 de Partición Extrajudicial por una parte comparece en calidad de
4 cónyuge sobreviviente la señora ANGELA MARÍA BRIONES
5 FLORES, viuda; y, por otra, en calidad de únicas y universales
6 herederas, del causante señor JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR:
7 UNO) señorita MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, soltera; DOS)
8 ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, divorciada. Las comparecientes,
9 todos mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para
10 contratar y obligarse, domiciliadas en Quito, quienes libre y
11 voluntariamente se comprometen bajo las estipulaciones contenidas
12 en las cláusulas siguientes.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-**

13 Según consta de la escritura pública celebrada ante el señor Notario
14 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el catorce de abril del dos mil
15 quince, la señora ANGELA MARÍA BRIONES FLORES, la señorita
16 MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, y señorita ANGIE VIOLETA
17 AVILA BRIONES, adquirieron la posesión efectiva de los bienes
18 dejados por el señor JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR, cónyuge
19 y padre respectivamente de las comparecientes, quien falleciera en
20 la parroquia Tumbaco de esta ciudad de Quito, el día seis de
21 abril del año dos mil quince, conforme se desprende de la Acta de
22 Defunción emitida por la Dirección General del Registro Civil,
23 Identificación y Cedulación, **DOS.-** A la fecha de su fallecimiento el
24 causante dejó CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS
25 CUARENTA Y SEIS (45.846) PARTICIPACIONES, con el valor
26 nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
27 cada participación, en la compañía HINOJOSA & HERRERA
28 QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. La

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 compañía HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES
2 E IMPORTACIONES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura
3 pública otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón
4 Quito, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita
5 en el Registro Mercantil de Quito el cinco de junio de mil novecientos
6 noventa y cinco, actualmente el capital suscrito y pagado de la
7 mencionada compañía es de DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL
8 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en DOSCIENTAS
10 TREINTA DOS MIL CUATROCIENTAS participaciones, del valor
11 nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
12 cada participación. El cuadro de participaciones y socios de la
13 compañía HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES
14 E IMPORTACIONES CIA. LTDA., actualmente esta integrado de la
15 siguiente
16 manera.....



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR (HEREDEROS)	45.846,00	45.846
ANGELA MARIA BRIONES FLORES	63.583,00	63.583
LEONOR MARGARITA CUADRADO VALVERDE	115,00	115
MILTON PATRICIO GUAYASAMIN IZA	5,00	5
BLANCA INÉS HERRERA BENALCAZAR	63.583,00	63.583
VICTOR HUGO HINOJOSA FLORES	59.153,00	59.153
JANNETH MARGARITA MACHASILLA IZA	115,00	115
TOTAL	232.400,00	232.400

17

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 **TERCERA.- PARTICION EXTRAJUDICIAL:** Con los
2 antecedentes antes indicados, las comparecientes, libre y
3 voluntariamente, tanto la cónyuge supérstite señora ANGELA
4 MARÍA BRIONES FLORES, a quien le corresponde el cincuenta
5 por ciento, y sus únicas y universales herederas, la señorita
6 MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, y señorita ANGIE VIOLETA
7 AVILA BRIONES, a quienes nos corresponde el cincuenta por ciento
8 restante, hemos convenido dividirnos, extrajudicialmente y
9 voluntariamente las CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS
10 CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, con el valor nominal de
11 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada
12 participación, que el causante señor JOSÉ MARCELO AVILA
13 SALAZAR, poseía en la compañía HINOJOSA & HERRERA
14 QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.,
15 de la siguiente manera: La señora ANGELA MARÍA BRIONES
16 FLORES, en su calidad de cónyuge sobreviviente por sus
17 gananciales y más derechos que le corresponden, resuelve
18 libre y voluntariamente, renunciar a que se le entregue dicha
19 cantidad de participaciones, y a su vez autoriza para que se les
20 asignen el cincuenta por ciento de participaciones a sus dos hijas
21 MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, y ANGIE VIOLETA AVILA
22 BRIONES proporcionalmente, por tanto, de las CUARENTA Y CINCO
23 MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES de
24 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,
25 se asigna VEINTE y DOS MIL NOVECIENTAS VEINTITRES
26 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados
27 Unidos de América a la señorita MARÍA ISABEL AVILA
28 BRIONES, de estado civil soltera y VEINTE y DOS MIL

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 NOVECIENTAS VEINTITRES participaciones de un valor nominal
2 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al
3 cincuenta por ciento, se asigna a la señora ANGIE VIOLETA
4 AVILA BRIONES, de estado civil divorciada. **CUARTA.-**
5 **ACEPTACIÓN.-** Tanto la cónyuge sobreviviente señora ANGELA
6 MARÍA BRIONES FLORES; como las herederas señorita MARÍA
7 ISABEL AVILA BRIONES y señora ANGIE VIOLETA AVILA
8 BRIONES, estamos de acuerdo con la adjudicación referida y
9 descrita en la cláusula que antecede, la aceptamos y nos
10 ratificamos en ella, aclarando que no tenemos nada que
11 reclamarnos mutuamente ni en el presente ni en el futuro;
12 **QUINTA.-** En virtud del presente acuerdo, y por efectos de la
13 partición realizada, el cuadro de integración del capital social de
14 la compañía HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS
15 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., en lo adelante
16 queda integrado de la siguiente manera.....

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE PARTICIPACION ES
ANGELA MARÍA BRIONES FLORES	63.583,00	63.583
LEONOR MARGARITA CUADRADO VALVERDE	115,00	115
MILTON PATRICIO GUAYASAMIN IZA	5,00	5
BLANCA INÉS HERRERA BENALCAZAR	63.583,00	63.583
VICTOR HUGO HINOJOSA FLORES	59.153,00	59.153
JANNETH MARGARITA MACHASILLA IZA	115,00	115
MARÍA ISABEL AVILA BRIONES	22.923,00	22.923
ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES	22.923,00	22.923
TOTAL:	232.400,00	232.400

17 **SEXTA.- DECLARACIONES:** Las partes, tanto la señora
18 ANGELA MARÍA BRIONES FLORES, en su calidad de

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 cónyuge sobreviviente del causante señor JOSÉ MARCELO
2 AVILA SALAZAR, así como la señorita MARÍA ISABEL AVILA
3 BRIONES y la señora ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES; en sus
4 calidades de herederas universales de los bienes dejados por el
5 causante, consideran justa, equitativa y razonable la partición
6 realizada mediante el presente acuerdo y consecuentemente
7 declaran no realizar ningún reclamo ni en el presente ni en el
8 futuro, por cuanto el presente acuerdo extrajudicial, está
9 hecho en beneficio de sus mutuos intereses y derechos, en
10 consecuencia las partes le dan a la presente la calidad de
11 sentencia Ejecutoriada pasada por Autoridad de cosa Juzgada.
12 **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Autorizamos a todos y cada uno
13 de los comparecientes adjudicatarios para que obtengan la
14 inscripción de esta escritura y las copias necesarias que les
15 servirá de título de propiedad. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los
16 gastos que demande la celebración de la presente escritura
17 pública así como el impuesto a la herencia, legados y
18 donaciones, correrá de cargo de los asignatarios a prorrata;
19 **NOVENA.- CONTROVERSIAS:** En caso de suscitarse
20 controversias en la aplicación de este instrumento, las partes
21 renuncian a su domicilio y se someten a los jueces de lo civil de
22 Pichincha con asiento en la ciudad de Quito y al trámite
23 previstos para el juicio sumario. Usted se servirá agregar las
24 demás cláusulas de estilo conducentes al perfeccionamiento de
25 esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**
26 La misma que se halla firmada por el Doctor Jorge Amable
27 Baca Flores, abogado en libre ejercicio profesional portador de
28 la matrícula profesional número diecisiete guion dos mil



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705401964

Nombres del ciudadano: BRIONES FLORES ANGELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: AVILA SALAZAR JOSE MARCELO

Fecha de matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: BRIONES EFRAIN

Nombres de la madre: FLORES ANGELA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT76 - PICHINCHA - QUITO



3767324

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 14:57:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



12-10-156610076529446



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712336708

Nombres del ciudadano: AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: AVILA JOSE MARCELO

Nombres de la madre: BRIONES ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes
DN: cn=Jorge Troya Fuertes, o=Registro Civil,
ou=Dirección General de Registro Civil,
c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



10-10-80f63e332457443



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714501580

Nombres del ciudadano: AVILA BRIONES MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AVILA JOSE MARCELO

Nombres de la madre: BRIONES ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 15:53:51 ECT
Reason: Firma Electrónica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



[C-[C-247588411541485



Factura: 002-002-000001443



20151701029P00474

PROTOCOLIZACIÓN 20151701029P00474

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
AVILA BRIONES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714501580
BRIONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705401994
AVILA BRIONES ANGE VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336708

Nombre del causante: JOSE MARCELO AVILA SALAZAR

Observaciones:

NOTARIO(A) ALDO ROLANDO FALCONI MOLINA,
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE SEÑOR JOSE MARCELO AVILA SALAZAR.

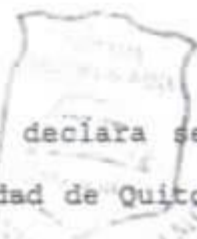
DI 10 COPIAS,

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año
dos mil quince, ante mi Doctor ROLANDO FALCONI MOLINA,
Notario Vigésimo Noveno de Quito, comparecen las señoras:
ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES;
y, ANGELA MARIA BRIONES FLORES, todos por sus propios
derechos, solicitando se recepte su declaración
juramentada a fin de que se conceda la POSESIÓN EFECTIVA
proindiviso, de los bienes sucesorios del causante señor
JOSE MARCELO AVILA SALAZAR. A dicha petición adjuntan los
siguientes documentos: a) Partida de defunción del
causante señor JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, fallecido el
día seis de abril de dos mil quince, en esta ciudad de
Quito, provincia de Pichíncha; b) partidas de nacimiento
de las hijas del causante, señor JOSE MARCELO AVILA
SALAZAR, vivas a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de
la disposición contenida en el artículo diez y ocho
número doce de la Ley Notarial, recepto la declaración
juramentada de las comparecientes: señora ANGIE VIOLETA
AVILA BRIONES, de estado civil casada, domiciliada en la
ciudad de Quito, señorita MARIA ISABEL AVILA BRIONES de
estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito;



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 y, señora ANGELA MARIA BRIONES FLORES quien declara ser
2 de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Quito,
3 todas por sus propios derechos, quienes son ecuatorianas,
4 mayores de edad, a quienes de conocer doy fe en razón de
5 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, advertidas
6 que fueron las comparecientes por mí el Notario de los
7 efectos y resultados de esta diligencia, así como de la
8 responsabilidad que tienen de decir la verdad, con
9 conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones
10 legales, libre y voluntariamente, con juramento,
11 declaran: a) Que al fallecimiento del causante señor JOSE
12 MARCELO AVILA SALAZAR el día seis de abril de dos mil
13 quince, en esta ciudad de Quito, han quedado como
14 herederas universales sus hijas: ANGIE VIOLETA AVILA
15 BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES, y como cónyuge
16 sobreviviente la señora ANGELA MARIA BRIONES FLORES; y
17 además conocen que antes del fallecimiento de su padre,
18 no otorgó testamento. Hasta aquí la declaración de las
19 comparecientes. Al haber cumplido con los requisitos
20 legales y en ejercicio de la atribución prevista en el
21 artículo diez y ocho, número doce de la Ley Notarial y de
22 la Fe Pública de la que me encuentro investido, CONCEDO
23 LA POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados
24 por el causante, señor JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, a
25 favor de sus hijas: ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES y MARIA
26 ISABEL AVILA BRIONES, y como cónyuge sobreviviente la
27 señora ANGELA MARIA BRIONES FLORES, dejando a salvo el
28 derecho de terceros que podrían tener en esta sucesión.



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 El acta original de esta diligencia y los documentos
2 habilitantes mencionados, se incorporan al protocolo a mi
3 cargo, entregando copias certificadas que se soliciten, a
4 fin de que en el Registro de la Propiedad de Quito
5 proceda a su inscripción, así como cualquier otro
6 Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.
7 Para su otorgamiento se cumplieron los preceptos legales
8 del caso; y leída que fue esta declaración íntegramente a
9 las comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
10 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto, de
11 todo lo cual, doy fe.-

12

13

14 SRA. ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES

15 C.C. 1712336706

16

17

18 SRTA. MARIA ISABEL AVILA BRIONES

19 C.C. 1714111111

20

21

22 SRA. ANGELA MARIA BRIONES FLORES

23 C.C. 1703401969

24

25

26

27

28

EL NOTARIO

NOSOTROS: ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y, ANGELA MARIA BRIONES FLORES, por nuestros propios derechos en calidad de herederos y cónyuge sobreviviente del Sr. JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, a usted solicitamos:

ANTECEDENTES.-

De la partida de defunción que en una foja acompaño, vendrá a su conocimiento que nuestro padre señor JOSE MARCELO AVILA SALAZAR falleció en esta ciudad de Quito el 6 de abril de 2015, sin otorgar testamento y dejando como hijas y universales herederos a las comparecientes ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES y MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y como cónyuge sobreviviente a la Sra. ANGELA MARIA BRIONES FLORES.

Adjunto a la presente petición las actas de nacimiento de las hijas del que en vida se llamó Sr. JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, instrumentos públicos con los que probamos nuestra calidad de herederas.

PETICION.-

Con estos antecedentes y fundamentados en las disposiciones de los Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil; Art. 18, número 12 de la Ley Notarial, solicitamos se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el SR. JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, a favor de las comparecientes Srtas. ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y, como cónyuge sobreviviente la Sra. ANGELA MARIA BRIONES FLORES, sin perjuicio de los derechos de terceras personas.

Se dignará receptar nuestra declaración juramentada, extender el acta notarial correspondiente y conferir copias certificadas para las inscripciones correspondientes.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite que debe darse a esta petición es el especial contemplado en el número 12 del Art. 18 de la Ley Notarial.

Firmamos con nuestro abogado.

ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES

MARIA ISABEL AVILA BRIONES

ANGELA MARIA BRIONES FLORES

D. Pablo Benítez Torres
Notario de Quito



USD 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000388-14** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **7 DE ABRIL DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE MARCELO AVILA SALAZAR**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **69 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **6 DE ABRIL DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER PROSTATA METASTASICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **GABRIELA MERCEDES FLORES L37 F26**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ANGELA MARIA BRIONES FLORES**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **VICENTE AVILA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ALEGRIA SALAZAR**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA**, cédula/pasaporte No. **0401116074**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

firma del delegado

JENY VIOLETA YANEZ VENEGAS

OPORTUNO



☐ Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 6 DE ABRIL DE 2015

Impreso por: **LVILLACIS, QUITO, 7 DE ABRIL DE 2015**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 16

Pág. 63

Acta

4557

En QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día VEINTE Y SIETE

OCTUBRE

de mil novecientos OCHENTA Y TRES

El que suscribe, Jefe de

USD 6.00

haciendo la presente acto del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE MARCELO AVILA SALAZAR

nacido en

QUITO-PICHINCHA, el 2 de JULIO

de 19 45

de nacionalidad ECUATORIANA

profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 170036977-8

domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERO

hijo de VICENTE AVILA

y de

ALEGRIA SALAZAR

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ANGELA MARIA BRIONES FLORES

nacida en AMBATO-TUNGURAHUA

el 15 de

FEBRERO de 19 58

de nacionalidad ECUATORIANA

de profesión CONTADORA

con

Cédula N° 170540196-4

domiciliada en QUITO

de estado anterior SOLTERA

hija de EFRAIN BRIONES

y de ANGELA FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 1983

En este matrimonio reconocieron a su hijo, llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

COPIA
CERTIFICADO
Que se ha otorgado la copia de la
Acta de Matrimonio en conformidad con el
Artículo 12 del Código de Registro Civil
y Código de Procedimiento Civil
Folio: 0000
Cancion
Cancion
Cancion

13 ABR 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA BRIONES
ANGIE VIOLETA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GERALDO O
MORENO JADAN

171233670-8



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA JOSE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ANDELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-18



Angie Violeta

Modelo No. 12345-001

62003102-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES REGIONALES 11-FEB-2011

002 - 0038

1712336708

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
FUEBIO
ZONA

Angie Violeta
1. PRESIDENTE DE LA ZONA

NOTA: Este es el presente
certificado de registro de
la candidatura de Angie Violeta
Avila Briones para las elecciones
regionales de 2011.

16/02/2011





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170540196-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES FLORES
ANGELA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JOSE M
AVILA SALAZAR



INSTITUTO DE

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRIONES EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-04-28

[Signature]

[Signature]

E33234K222



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elaborada el 23 de Febrero del 2014

170540196-4 001-0359

BRIONES FLORES ANGELA MARIA

PICHINCHA

QUITO

PUEMBO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00106

3767324 2706/2014 110120

3767324





CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA BRIONES
MARIA ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SINALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA JOSE MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ANGELA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-23



Maria Isabel

IMPRESA: 00000000

IMPRESA: 00000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN
SECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

002

002-0039

1714501580

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA BRIONES MARIA ISABEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PUEMBO
PARROQUIA
ZONA

---(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTADO CIVIL: Soltera
FECHA DE NACIMIENTO: 27-09-1989
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO

[Handwritten signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1987 Tomo 2-C Pagina 359 , Acta 1521 ; consta
la inscripcion de: AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TRECE ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISIETE * ;HIJA de: AVILA JOSE MARCELO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BRIONES ANGELA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 13 de ABRIL *** del 2015.

Cedula: 171233670-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Secretaría General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1989 Tomo 8-F Pagina 298, Acta 5498 ; consta
la inscripcion de: AVILA BRIONES MARIA ISABEL

nacido en: BENALCAZAR, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTISIETE de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ; HIJA de: AVILA JOSE MARCELO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BRIONES ANGELA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 13 de ABRIL *** del 2015.

Cedula: 171450158-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Se otorga en y en la ciudad de QUITO
confeccionada y sellada
certificada: OCTAVA
Quito a 13 de ABRIL 2015

Dr. Rolando Filson Molina
Notario y Delegado Provincial



Nº 0281018

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 37718

Martes, 21/04/2015, 03:50:21


**EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MJDH

Causante (s)

Señor: JOSE MARCELO AVILA SALAZAR.-

Beneficiario (s)

Sus hijas: ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES y MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y, la señora: ANGELA MARIA BRIONES FLORES, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

21 SEP 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791293908001
RAZON SOCIAL: HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 05/06/1995
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: SAN JOSE OBRERO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N59-72 Intersección: JUAN MOLINEROS Referencia: JUNTO A EDIMCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022483150 Fax: 023455042 Apartado Postal: 17-01-3933 Telefono Trabajo: 022479061 Telefono Trabajo: 022485790 Celular: 0999563775 Email: mariabrones@hyh.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 0200 Intersección: CALLE PRINCIPAL Referencia: A DOS CUADRAS AL SUR DEL MALL EL SOL, JUNTO A LA ESTACION DE SERVICIOS PRIMAX Conjunto: CONDOMINIO SANCHEZ Oficina: 9 Telefono Trabajo: 046026248 Telefono Trabajo: 046026249 Telefono Trabajo: 042693934 Fax: 042693640 Celular: 0999563775 Apartado Postal: 17-01-3933 Email: mariabrones@hyh.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COMITE DEL PUEBLO Barrio: CRISTIANIA Calle: LAS AVELLANAS Número: E4-09 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A LAAR COURIER Telefono Trabajo: 022476417 Telefono Trabajo: 022477036 Telefono Trabajo: 022800207 Telefono Trabajo: 022476417 Fax: 022477036 Celular: 0999801494 Apartado Postal: 17-01-3933 Email: margarita_m@h&h.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/11/2015 11:06:42

Reportes Organización y Petición Registro de Sociedades Digitalización

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Consultas Internas / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Series o Acciones

EXPEDIENTE: 52910

USUARIO: Semisidra

NOMBRE: HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS



CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):							232.400,000
NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	170401964	CÉDULA	BROTES FLORES ANGELA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	63.583,0000	
2	171029888	CÉDULA	CUADRADO VALVERDE LEONOR MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	115,0000	
3	171181797	CÉDULA	GUAYASAMIN (ZA) MILTON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	5,0000	
4	170096776	CÉDULA	HERREROS AYLA SALAZAR JOSE MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	45.846,0000	
5	1704210811	CÉDULA	HERRERA BENAVIDEZ BLANCA INES	ECUADOR	NACIONAL	63.583,0000	
6	171029888	CÉDULA	HINOJOSA FLORES VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	58.153,0000	
7	171029888	CÉDULA	MACHABELLA (ZA) JANNETH MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	115,0000	
TOTAL (USD \$):							232.400,000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 18/11/2015 11:07:23
FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2016 16:47:01

Opciones de la Compañía: 0075888

CONSULTAR LOS ACCIONISTAS A NIVEL DE PERSONA NATURAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Monto: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha (Guayaquil)
Guayaquil: Calle Pizarro 500 y Amazonas
Línea está conectada al Servicio Web de Guayaquil - 10:51:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791293908001
RAZON SOCIAL: HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BRIONES FLORES ANGELA MARIA
CONTADOR: MACHASILLA IZA JANNETH MARGARITA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/06/1995 FEC. CONSTITUCION: 05/06/1995
FEC. INSCRIPCION: 10/07/1995 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: SAN JOSE OBRERO Calle: AV. ELOY ALFARO
Número: N59-72 Intersección: JUAN MOLINEROS Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A EDIMCA Telefono Trabajo:
022483150 Fax: 023455042 Apartado Postal: 17-01-3933 Telefono Trabajo: 022479061 Telefono Trabajo: 022485790 Celular:
0999563775 Email: mariabriones@hyh.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

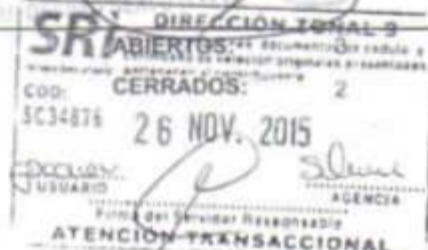
NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
lib. 5 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Culto, a

21 SEP 2015

Gonzalo Román Chacón

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/11/2015 11:06:42

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 quince guion doscientos ochenta y seis del Foro de Abogados del
2 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere,
4 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, estos se
5 afirman y se ratifican de todo lo expuesto y para constancia firman
6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

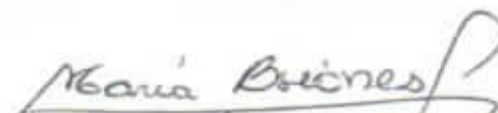
24

25

26

27

28


ANGELA MARÍA BRIONES FLORES
C.C. 1705401964




MARÍA ISABEL AVILA BRIONES
C.C. 1714501580




ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES
C.C. 1712336708




DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la PARTICIÓN, que otorga a ANGELA MARIA BRIONES FLORES Y OTROS. La misma que fue solicitada por, JORGE VACA, con número de cedula 1001335023, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

ZON.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de "HINOJOSA & HERRERA, QUIMICOS, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA." otorgado por ANGELA MARIA BRIONES FLORES DE AVILA Y OTROS, el 8 de mayo del 1995, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota, de la presente **PARTICION.-** Quito, a catorce de noviembre del dos mil dieciséis.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000043680



20161701016O03609

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016O03609

MATRIZ

FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PARTICION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-76-PO6684

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BRIONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706401964
AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336708
AVILA BRIONES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714501580

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE HINOJOSA & HERRERA, QUIMICOS, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 40287

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	52423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5132
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700369778	AVILA SALAZAR JOSE MARCELO	CAUSANTE
1705401964	BRIONES FLORES ANGELA MARIA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1712336708	AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	HEREDERO
1714501580	AVILA BRIONES MARIA ISABEL	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	21/09/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	QUITO
NOMBRE NOTARIO:	DR. GONZALO ROMAN CHACON

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Participaciones	Participaciones	45846 PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL CAUSANTE JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Cuántía	45846,00
Capital Suscrito	232400,00

6. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1581 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/06/1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA	DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*40%)	-	407	0.00	
	DEDUCCIÓN POR NUEVA PROPIEDAD (332*40%)	-	408	0.00	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 331 de la L.R.T.T.)	800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	800-408-407-408	801	400028.93	
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	413276.00	
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	77056.93	
	IMPUESTO A LA RENTA CALCULO: 803 * %		804	28887.90	
	900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
	PAGO PREVIO		901	28888.93	
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	800-901	902	811.87	
	INTERÉS POR MOROSIDAD		903	0.00	
	MULTAS		904	0.00	
TOTAL PAGADO	902+903+904	905	811.87		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO Y OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	811.87		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	N/C No	909	N/C No	910	N/C No
908	USD	0.00	909	USD	0.00
911	USD	0.00	912	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEIC2015002439008

871157078898

06/10/2015

2

 ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000000000	
ANEXO FORM 108		IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO	
00 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		100 Max 100 Año 2015	
001 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ÁVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	100 RUC, C.I. O PASAPORTE 1712336708	100 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871108214080	100 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 101913725
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES			
100 NEGOCIOS UNIPERSONALES			
101 RAZON SOCIAL	102 NO. RUC	103 PATRIMONIO NETO TOTAL	104 CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
105 VALOR PORCIÓN	106	107	108
109		110	111
300 INMUEBLES			
301 LOCALIDAD Y PAIS	302 CATASTRAL O No. PREDIO	303 AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	304 CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
305 VALOR PORCIÓN	306	307	308
309	310	311	312
313	314	315	316
317	318	319	320
321	322	323	324
325	326	327	328
329	330	331	332
333	334	335	336
337	338	339	340
341	342	343	344
345	346	347	348
349	350	351	352
353	354	355	356
357	358	359	360
361	362	363	364
365	366	367	368
369	370	371	372
373	374	375	376
377	378	379	380
381	382	383	384
385	386	387	388
389	390	391	392
393	394	395	396
397	398	399	400
401	402	403	404
405	406	407	408
409	410	411	412
413	414	415	416
417	418	419	420
421	422	423	424
425	426	427	428
429	430	431	432
433	434	435	436
437	438	439	440
441	442	443	444
445	446	447	448
449	450	451	452
453	454	455	456
457	458	459	460
461	462	463	464
465	466	467	468
469	470	471	472
473	474	475	476
477	478	479	480
481	482	483	484
485	486	487	488
489	490	491	492
493	494	495	496
497	498	499	500
501	502	503	504
505	506	507	508
509	510	511	512
513	514	515	516
517	518	519	520
521	522	523	524
525	526	527	528
529	530	531	532
533	534	535	536
537	538	539	540
541	542	543	544
545	546	547	548
549	550	551	552
553	554	555	556
557	558	559	560
561	562	563	564
565	566	567	568
569	570	571	572
573	574	575	576
577	578	579	580
581	582	583	584
585	586	587	588
589	590	591	592
593	594	595	596
597	598	599	600
601	602	603	604
605	606	607	608
609	610	611	612
613	614	615	616
617	618	619	620
621	622	623	624
625	626	627	628
629	630	631	632
633	634	635	636
637	638	639	640
641	642	643	644
645	646	647	648
649	650	651	652
653	654	655	656
657	658	659	660
661	662	663	664
665	666	667	668
669	670	671	672
673	674	675	676
677	678	679	680
681	682	683	684
685	686	687	688
689	690	691	692
693	694	695	696
697	698	699	700
701	702	703	704
705	706	707	708
709	710	711	712
713	714	715	716
717	718	719	720
721	722	723	724
725	726	727	728
729	730	731	732
733	734	735	736
737	738	739	740
741	742	743	744
745	746	747	748
749	750	751	752
753	754	755	756
757	758	759	760
761	762	763	764
765	766	767	768
769	770	771	772
773	774	775	776
777	778	779	780
781	782	783	784
785	786	787	788
789	790	791	792
793	794	795	796
797	798	799	800
801	802	803	804
805	806	807	808
809	810	811	812
813	814	815	816
817	818	819	820
821	822	823	824
825	826	827	828
829	830	831	832
833	834	835	836
837	838	839	840
841	842	843	844
845	846	847	848
849	850	851	852
853	854	855	856
857	858	859	860
861	862	863	864
865	866	867	868
869	870	871	872
873	874	875	876
877	878	879	880
881	882	883	884
885	886	887	888
889	890	891	892
893	894	895	896
897	898	899	900
901	902	903	904
905	906	907	908
909	910	911	912
913	914	915	916
917	918	919	920
921	922	923	924
925	926	927	928
929	930	931	932
933	934	935	936
937	938	939	940
941	942	943	944
945	946	947	948
949	950	951	952
953	954	955	956
957	958	959	960
961	962	963	964
965	966	967	968
969	970	971	972
973	974	975	976
977	978	979	980
981	982	983	984
985	986	987	988
989	990	991	992
993	994	995	996
997	998	999	1000
1001	1002	1003	1004
1005	1006	1007	1008
1009	1010	1011	1012
1013	1014	1015	1016
1017	1018	1019	1020
1021	1022	1023	1024
1025	1026	1027	1028
1029	1030	1031	1032
1033			

800 ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES											
CODIGO DE ACRENCIA		NUMERO		NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
01	01	311	9629295	001	BANCO GUAYAQUIL	001	26,708.84	001	25%	001	7,427.21
01	01	312	06045354015	002	PRODUBANCO	002	7,387.78	002	25%	002	1,846.95
01	01	313	06088471012	003	PRODUBANCO	003	11,310.66	003	25%	003	2,827.66
02	02	314	01028128012	004	PRODUBANCO	004	4,306.23	004	25%	004	1,081.56
01	01	315	11381197	005	MUTUALISTA PICHINCHA	005	4,809.80	005	25%	005	1,202.40
01	01	316	3187996000	006	BANCO PICHINCHA C.A.	006	2,309.36	006	25%	006	577.35
		317		007		007		007		007	
		318		008		008		008		008	
		319		009		009		009		009	
		320		010		010		010		010	
RESTO DE ACRENCIAS FINANCIERAS						011				011	
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 801 al 810)	

requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 801 al 810)		309	14,933.12
800 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES													
CODIGO TIPO		NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR		RUC		NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES		VALOR TOTAL		CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCION	
01	01	011	1791293908001	001	53,228.00	001	53,228.00	001	25%	001			13,307.25
01	01	012	1791787305001	002	56,200.00	002	56,200.00	002	25%	002			14,050.00
		013		003		003		003		003			
		014		004		004		004		004			
		015		005		005		005		005			
		016		006		006		006		006			
		017		007		007		007		007			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES						008							
requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI										SUBTOTAL (suma del 801 al 810)		309	27,357.25

OTAL BIENES											
DATO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 200+ 300+400+500+600+700										800	504,368.78

EDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)										
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

10 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES										
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD										
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA										NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PASADO		CUOTA / PORCION ASUMIDA		VALOR PORCION ASUMIDA	
01	CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA C.A.										713	1790412113001	713	129.85	50%	713	64.95
02	DRA. AMPARO DE LOS ANGELES SABANTES PACHECO										718	1707530745001	718	50.00	50%	718	25.00
03	DR. REYES RODRIGUEZ ANTONIO ESTEBAN										713	1706359773001	713	47.00	50%	713	23.50
04	DRA. AMPARO DE LOS ANGELES SABANTES PACHECO										714	1707530745001	714	126.97	25%	714	31.74
05	CONCLINA S.A.										716	1790412113001	716	618.47	25%	716	154.62
06	FARMACIAS Y COMERCIO DE MEDICINAS S.A. FARMACIAS										716	1790710319001	716	2.29	80%	716	1.83
07	CONCLINA S.A.										717	1790412113001	717	1,340.12	80%	717	1,072.10
08	CONCLINA S.A.										718	1790412113001	718	72.46	80%	718	57.97
RESTO DE GASTOS												719	5,967.37		719	628.85	
El registrador de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI												720	2,828.14		720	2,828.14	

 ANEXO FORM 108 RESOLUCION No. 1904	ANEXO A DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 0000000000
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		PRE Mes 6 AÑO 2015

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ÁVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	102 RUC, C.I. O PASAPORTE 1712336708	103 No. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA 871108314000	104 No. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA 101913726
--	---	--	---

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
700 GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES
GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ABONADA	VALOR PORCIÓN ABONADA
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	003-014-000001000	4.57	80%	3.66
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-136-000010001	152.84	80%	122.27
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-000-000070002	110.11	80%	88.09
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	8.44	80%	6.75
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	003-014-000001000	4.80	80%	3.84
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	12.81	80%	10.25
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000041000	50.00	80%	40.00
ECONOFARM S.A.	1791715772001	000-000-000010001	16.07	80%	12.86
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000031001	50.00	80%	40.00
DR. FERNANDO STALIN JIMENEZ JARAMILLO	1790303010001	000-001-000000000	50.00	80%	40.00
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	12.81	80%	10.25
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000031001	50.00	80%	40.00
ORA. AMPARITO DE LOS ANGELES SABANTES PINO	1791930745001	001-001-000031001	50.00	80%	40.00
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	22.09	80%	17.67
DR. VLADEIR ERNESTO ULLAURI SOLÓRZANO	1710962021001	001-001-000000000	50.00	80%	40.00
DR. FRANCISCO JAVIER CORNEJO PINO	1790303010001	001-001-000000000	420.00	80%	336.00
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	000-000-000071000	30.36	80%	24.29
SELVA VILLACRESER MONICA ALEXANDRA	1802010962001	001-001-000000000	30.00	80%	24.00
CONCLIVA S.A.	1790412113001	001-148-000001000	30.82	80%	24.66
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	000-010-000000000	42.02	80%	33.62
FARMACIAS Y COMPLEMENTOS DE MEDICINAS S.A. FARMACIOS	1790710319001	000-010-000000000	32.72	80%	26.18
RESTO DE GASTOS			1,257.89		

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI.

VALOR TOTAL GASTOS DE ULTIMA ENFERMEDAD

838.88

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ANGIE VIOLETA ÁVILA BRIONES

C.I. No. 1712336708

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias que corresponden por la presentación de este Anexo, en el cual se declara bienes pertenecientes al patrimonio patrimonial, que se declara como OCULTAMIENTO DE ACERVO.

SRI
COD: SC34867

08 OCT 2015

ATENCION TRIBUTARIA

00 GASTOS DE FUNERALES

RAZON SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901 JARDINES DEL VALLE JADEVAL CIA. LTDA.	911 1791250575001	901 007-001-000000000	901 480.00	947 25%	901 115.00
902	912	902	902	947	902
903	913	903	903	947	903
904	914	904	904	947	904
905	915	905	905	947	905
906	916	906	906	947	906
907	917	907	907	947	907
908	918	908	908	947	908
RESTO DE GASTOS					909
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					909 115.00
					909 2,943.14

000 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901 4018	911 4	901 2018	901 828.08	947 25%	901 207.27
902	912	902	902	947	902
903	913	903	903	947	903
904	914	904	904	947	904
RESTO DE TRIBUTOS			905		905
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI					909 207.27

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCION ASUMIDA	VALOR PORCION ASUMIDA
901 01	910 PROUBANCO GRUPO PROMERICA	901 45,545.53	947 25%	901 11,386.41
902	911	902	947	902
903	912	903	947	903
RESTO DE GASTOS		904		904
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en duplicate conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI				

TOTAL DEDUCIBLES

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 888+889	907	14,536.31
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES	908	0.00
CUOTA O PORCION LIQUIDA 899 - 997-998	909	490,828.93

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: ANGIE VIOLETA ÁVILA BRIONES C.I. No. 1712306708

Certifico en debida forma, que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes a la sucesión del causante, que se le atribuyan al causante.





Factura: 001-002-000023479



20161701076000811

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701076000811

NOTARIO OTORGANTE:	DR GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VACA FLORES JORGE AMABLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1001336023
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VACA FLORES JORGE
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1001336023

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000022173



20161701076P06684



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701076P06684						
ACTO O CONTRATO: PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705401984	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336708	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	AVILA BRIONES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714501580	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45846.00						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701076P06684						
ACTO O CONTRATO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:03)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIJONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705401964	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 ...ño

2 ESCRITURA N°.

3

2016	17	01	76	P 6684
------	----	----	----	--------

4 FACTURA: 22173

5

6

PARTICION

7

OTORGADA POR:

8

ANGELA MARÍA BRIONES FLORES Y OTROS

9

CUANTIA: \$45.846,00

10 DI: 2 COPIAS

11 ^{3ra}
G.P.

12 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
13 Capital de la República del Ecuador, hoy veintiuno de septiembre del
14 año dos mil dieciséis, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN
15 CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito,
16 comparecen: la señora ANGELA MARÍA BRIONES FLORES, viuda;
17 por sus propios derechos; la señorita MARÍA ISABEL AVILA
18 BRIONES, soltera; por sus propios derechos; y, la señora ANGIE
19 VIOLETA AVILA BRIONES, divorciada, por sus propios derechos.
20 Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
21 edad, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces, en
22 virtud de autorizar se obtenga el Certificado Único del Registro Civil
23 para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LEY
24 ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES
25 (LOGIDC); a quienes conozco de que doy fe y me solicitan que
26 eleve a escritura pública la minuta cuyo tenor literal a continuación
27 transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas
28 a su cargo, sírvase insertar una de **PARTICION EXTRAJUDICIAL,**



Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

2 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura
3 de Partición Extrajudicial por una parte comparece en calidad de
4 cónyuge sobreviviente la señora ANGELA MARÍA BRIONES
5 FLORES, viuda; y, por otra, en calidad de únicas y universales
6 herederas, del causante señor JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR:
7 UNO) señorita MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, soltera; DOS)
8 ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, divorciada. Las comparecientes,
9 todos mayores de edad, legalmente hábiles y capaces para
10 contratar y obligarse, domiciliadas en Quito, quienes libre y
11 voluntariamente se comprometen bajo las estipulaciones contenidas
12 en las cláusulas siguientes.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-**

13 Según consta de la escritura pública celebrada ante el señor Notario
14 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el catorce de abril del dos mil
15 quince, la señora ANGELA MARÍA BRIONES FLORES, la señorita
16 MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, y señorita ANGIE VIOLETA
17 AVILA BRIONES, adquirieron la posesión efectiva de los bienes
18 dejados por el señor JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR, cónyuge
19 y padre respectivamente de las comparecientes, quien falleciera en
20 la parroquia Tumbaco de esta ciudad de Quito, el día seis de
21 abril del año dos mil quince, conforme se desprende de la Acta de
22 Defunción emitida por la Dirección General del Registro Civil,
23 Identificación y Cedulación, **DOS.-** A la fecha de su fallecimiento el
24 causante dejó CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS
25 CUARENTA Y SEIS (45.846) PARTICIPACIONES, con el valor
26 nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
27 cada participación, en la compañía HINOJOSA & HERRERA
28 QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA. La

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 compañía HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES
2 E IMPORTACIONES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura
3 pública otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del Cantón
4 Quito, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita
5 en el Registro Mercantil de Quito el cinco de junio de mil novecientos
6 noventa y cinco, actualmente el capital suscrito y pagado de la
7 mencionada compañía es de DOSCIENTOS TREINTA DOS MIL
8 CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
9 AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en DOSCIENTAS
10 TREINTA DOS MIL CUATROCIENTAS participaciones, del valor
11 nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
12 cada participación. El cuadro de participaciones y socios de la
13 compañía HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES
14 E IMPORTACIONES CIA. LTDA., actualmente esta integrado de la
15 siguiente
16 manera.....



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR (HEREDEROS)	45.846,00	45.846
ANGELA MARIA BRIONES FLORES	63.583,00	63.583
LEONOR MARGARITA CUADRADO VALVERDE	115,00	115
MILTON PATRICIO GUAYASAMIN IZA	5,00	5
BLANCA INÉS HERRERA BENALCAZAR	63.583,00	63.583
VICTOR HUGO HINOJOSA FLORES	59.153,00	59.153
JANNETH MARGARITA MACHASILLA IZA	115,00	115
TOTAL	232.400,00	232.400

17

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 **TERCERA.- PARTICION EXTRAJUDICIAL:** Con los
2 antecedentes antes indicados, las comparecientes, libre y
3 voluntariamente, tanto la cónyuge supérstite señora ANGELA
4 MARÍA BRIONES FLORES, a quien le corresponde el cincuenta
5 por ciento, y sus únicas y universales herederas, la señorita
6 MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, y señorita ANGIE VIOLETA
7 AVILA BRIONES, a quienes nos corresponde el cincuenta por ciento
8 restante, hemos convenido dividirnos, extrajudicialmente y
9 voluntariamente las CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS
10 CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES, con el valor nominal de
11 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada
12 participación, que el causante señor JOSÉ MARCELO AVILA
13 SALAZAR, poseía en la compañía HINOJOSA & HERRERA
14 QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.,
15 de la siguiente manera: La señora ANGELA MARÍA BRIONES
16 FLORES, en su calidad de cónyuge sobreviviente por sus
17 gananciales y más derechos que le corresponden, resuelve
18 libre y voluntariamente, renunciar a que se le entregue dicha
19 cantidad de participaciones, y a su vez autoriza para que se les
20 asignen el cincuenta por ciento de participaciones a sus dos hijas
21 MARÍA ISABEL AVILA BRIONES, y ANGIE VIOLETA AVILA
22 BRIONES proporcionalmente, por tanto, de las CUARENTA Y CINCO
23 MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS PARTICIPACIONES de
24 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,
25 se asigna VEINTE y DOS MIL NOVECIENTAS VEINTITRES
26 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados
27 Unidos de América a la señorita MARÍA ISABEL AVILA
28 BRIONES, de estado civil soltera y VEINTE y DOS MIL

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 NOVECIENTAS VEINTITRES participaciones de un valor nominal
2 de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al
3 cincuenta por ciento, se asigna a la señora ANGIE VIOLETA
4 AVILA BRIONES, de estado civil divorciada. **CUARTA.-**
5 **ACEPTACIÓN.-** Tanto la cónyuge sobreviviente señora ANGELA
6 MARÍA BRIONES FLORES; como las herederas señorita MARÍA
7 ISABEL AVILA BRIONES y señora ANGIE VIOLETA AVILA
8 BRIONES, estamos de acuerdo con la adjudicación referida y
9 descrita en la cláusula que antecede, la aceptamos y nos
10 ratificamos en ella, aclarando que no tenemos nada que
11 reclamarnos mutuamente ni en el presente ni en el futuro;
12 **QUINTA.-** En virtud del presente acuerdo, y por efectos de la
13 partición realizada, el cuadro de integración del capital social de
14 la compañía HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS
15 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA., en lo adelante
16 queda integrado de la siguiente manera.....

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	NUMERO DE PARTICIPACION ES
ANGELA MARÍA BRIONES FLORES	63.583,00	63.583
LEONOR MARGARITA CUADRADO VALVERDE	115,00	115
MILTON PATRICIO GUAYASAMIN IZA	5,00	5
BLANCA INÉS HERRERA BENALCAZAR	63.583,00	63.583
VICTOR HUGO HINOJOSA FLORES	59.153,00	59.153
JANNETH MARGARITA MACHASILLA IZA	115,00	115
MARÍA ISABEL AVILA BRIONES	22.923,00	22.923
ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES	22.923,00	22.923
TOTAL:	232.400,00	232.400

17 **SEXTA.- DECLARACIONES:** Las partes, tanto la señora
18 ANGELA MARÍA BRIONES FLORES, en su calidad de

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 cónyuge sobreviviente del causante señor JOSÉ MARCELO
2 AVILA SALAZAR, así como la señorita MARÍA ISABEL AVILA
3 BRIONES y la señora ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES; en sus
4 calidades de herederas universales de los bienes dejados por el
5 causante, consideran justa, equitativa y razonable la partición
6 realizada mediante el presente acuerdo y consecuentemente
7 declaran no realizar ningún reclamo ni en el presente ni en el
8 futuro, por cuanto el presente acuerdo extrajudicial, está
9 hecho en beneficio de sus mutuos intereses y derechos, en
10 consecuencia las partes le dan a la presente la calidad de
11 sentencia Ejecutoriada pasada por Autoridad de cosa Juzgada.
12 **SEPTIMA.- INSCRIPCION:** Autorizamos a todos y cada uno
13 de los comparecientes adjudicatarios para que obtengan la
14 inscripción de esta escritura y las copias necesarias que les
15 servirá de título de propiedad. **OCTAVA.- GASTOS:** Todos los
16 gastos que demande la celebración de la presente escritura
17 pública así como el impuesto a la herencia, legados y
18 donaciones, correrá de cargo de los asignatarios a prorrata;
19 **NOVENA.- CONTROVERSIAS:** En caso de suscitarse
20 controversias en la aplicación de este instrumento, las partes
21 renuncian a su domicilio y se someten a los jueces de lo civil de
22 Pichincha con asiento en la ciudad de Quito y al trámite
23 previstos para el juicio sumario. Usted se servirá agregar las
24 demás cláusulas de estilo conducentes al perfeccionamiento de
25 esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**
26 La misma que se halla firmada por el Doctor Jorge Amable
27 Baca Flores, abogado en libre ejercicio profesional portador de
28 la matrícula profesional número diecisiete guion dos mil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1705401964

Nombres del ciudadano: BRIONES FLORES ANGELA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: AVILA SALAZAR JOSE MARCELO

Fecha de matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nombres del padre: BRIONES EFRAIN

Nombres de la madre: FLORES ANGELA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT76 - PICHINCHA - QUITO



3767324

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 15:57:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



12-10-156610076529446





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1712336708

Nombres del ciudadano: AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: AVILA JOSE MARCELO

Nombres de la madre: BRIONES ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emissor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorge Troya Fuertes
DN: cn=Jorge Troya Fuertes, o=Ministerio de Justicia, ou=Registro Civil, email=jorge.troya@registrocivil.gob.ec, c=EC
Date: 2016.09.21 15:56:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



10-10-80f63e332457443



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714501580

Nombres del ciudadano: AVILA BRIONES MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AVILA JOSE MARCELO

Nombres de la madre: BRIONES ANGELA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.21 15:53:51 ECT
Reason: Firma Electrónica

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-247588411541485



Factura: 002-002-000001443



20151701029P00474

PROTOCOLIZACIÓN 20151701029P00474

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
AVILA BRIONES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714501580
BRIONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705401994
AVILA BRIONES ANGE VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336708

Nombre del causante: JOSE MARCELO AVILA SALAZAR

Observaciones:

NOTARIO(A) ALDO ROLANDO FALCONI MOLINA,
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL
CAUSANTE SEÑOR JOSE MARCELO AVILA SALAZAR.

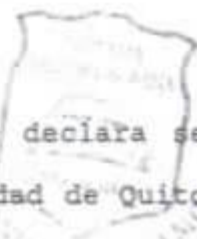
DI 10 COPIAS,

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día catorce de abril del año
dos mil quince, ante mi Doctor ROLANDO FALCONI MOLINA,
Notario Vigésimo Noveno de Quito, comparecen las señoras:
ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES;
y, ANGELA MARIA BRIONES FLORES, todos por sus propios
derechos, solicitando se recepte su declaración
juramentada a fin de que se conceda la POSESIÓN EFECTIVA
proindiviso, de los bienes sucesorios del causante señor
JOSE MARCELO AVILA SALAZAR. A dicha petición adjuntan los
siguientes documentos: a) Partida de defunción del
causante señor JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, fallecido el
día seis de abril de dos mil quince, en esta ciudad de
Quito, provincia de Pichíncha; b) partidas de nacimiento
de las hijas del causante, señor JOSE MARCELO AVILA
SALAZAR, vivas a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de
la disposición contenida en el artículo diez y ocho
número doce de la Ley Notarial, recepto la declaración
juramentada de las comparecientes: señora ANGIE VIOLETA
AVILA BRIONES, de estado civil casada, domiciliada en la
ciudad de Quito, señorita MARIA ISABEL AVILA BRIONES de
estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito;



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 y, señora ANGELA MARIA BRIONES FLORES quien declara ser
2 de estado civil viuda, domiciliada en la ciudad de Quito,
3 todas por sus propios derechos, quienes son ecuatorianas,
4 mayores de edad, a quienes de conocer doy fe en razón de
5 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, advertidas
6 que fueron las comparecientes por mí el Notario de los
7 efectos y resultados de esta diligencia, así como de la
8 responsabilidad que tienen de decir la verdad, con
9 conocimiento de las penas del perjurio y prevenciones
10 legales, libre y voluntariamente, con juramento,
11 declaran: a) Que al fallecimiento del causante señor JOSE
12 MARCELO AVILA SALAZAR el día seis de abril de dos mil
13 quince, en esta ciudad de Quito, han quedado como
14 herederas universales sus hijas: ANGIE VIOLETA AVILA
15 BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES, y como cónyuge
16 sobreviviente la señora ANGELA MARIA BRIONES FLORES; y
17 además conocen que antes del fallecimiento de su padre,
18 no otorgó testamento. Hasta aquí la declaración de las
19 comparecientes. Al haber cumplido con los requisitos
20 legales y en ejercicio de la atribución prevista en el
21 artículo diez y ocho, número doce de la Ley Notarial y de
22 la Fe Pública de la que me encuentro investido, CONCEDO
23 LA POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados
24 por el causante, señor JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, a
25 favor de sus hijas: ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES y MARIA
26 ISABEL AVILA BRIONES, y como cónyuge sobreviviente la
27 señora ANGELA MARIA BRIONES FLORES, dejando a salvo el
28 derecho de terceros que podrían tener en esta sucesión.



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 El acta original de esta diligencia y los documentos
2 habilitantes mencionados, se incorporan al protocolo a mi
3 cargo, entregando copias certificadas que se soliciten, a
4 fin de que en el Registro de la Propiedad de Quito
5 proceda a su inscripción, así como cualquier otro
6 Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario.
7 Para su otorgamiento se cumplieron los preceptos legales
8 del caso; y leída que fue esta declaración íntegramente a
9 las comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en
10 todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto, de
11 todo lo cual, doy fe.-

12

13

14 SRA. ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES

15 C.C. 1712336706

16

17

18 SRTA. MARIA ISABEL AVILA BRIONES

19 C.C. 1744338800

20

21

22 SRA. ANGELA MARIA BRIONES FLORES

23 C.C. 1703401969

24

25

26

27

28

EL NOTARIO

NOSOTROS: ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y, ANGELA MARIA BRIONES FLORES, por nuestros propios derechos en calidad de herederos y cónyuge sobreviviente del Sr. JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, a usted solicitamos:

ANTECEDENTES.-

De la partida de defunción que en una foja acompaño, vendrá a su conocimiento que nuestro padre señor JOSE MARCELO AVILA SALAZAR falleció en esta ciudad de Quito el 6 de abril de 2015, sin otorgar testamento y dejando como hijas y universales herederos a las comparecientes ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES y MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y como cónyuge sobreviviente a la Sra. ANGELA MARIA BRIONES FLORES.

Adjunto a la presente petición las actas de nacimiento de las hijas del que en vida se llamó Sr. JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, instrumentos públicos con los que probamos nuestra calidad de herederas.

PETICION.-

Con estos antecedentes y fundamentados en las disposiciones de los Arts. 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil; Art. 18, número 12 de la Ley Notarial, solicitamos se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el SR. JOSE MARCELO AVILA SALAZAR, a favor de las comparecientes Srtas. ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES, MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y, como cónyuge sobreviviente la Sra. ANGELA MARIA BRIONES FLORES, sin perjuicio de los derechos de terceras personas.

Se dignará receptar nuestra declaración juramentada, extender el acta notarial correspondiente y conferir copias certificadas para las inscripciones correspondientes.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

El trámite que debe darse a esta petición es el especial contemplado en el número 12 del Art. 18 de la Ley Notarial.

Firmamos con nuestro abogado.

ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES

MARIA ISABEL AVILA BRIONES

ANGELA MARIA BRIONES FLORES

D. Pablo B...
Notario de Quito



USD 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000388-14** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **TUMBACO**, y con fecha **7 DE ABRIL DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JOSE MARCELO AVILA SALAZAR**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **69 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **6 DE ABRIL DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CANCER PROSTATA METASTASICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **GABRIELA MERCEDES FLORES L37 F26**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **ANGELA MARIA BRIONES FLORES**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **VICENTE AVILA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ALEGRIA SALAZAR**.

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO C.A.**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **JORGE MARCELO PILICITA FUELTALA**, cédula/pasaporte No. **0401116074**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

firma del delegado

JENY VIOLETA YANEZ VENEGAS

OPORTUNO



☐ Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 6 DE ABRIL DE 2015

Impreso por: **LVILLACIS, QUITO, 7 DE ABRIL DE 2015**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 16

Pág. 63

Acta

4557

En QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día VEINTE Y SIETE

OCTUBRE

de mil novecientos OCHENTA Y TRES

El que suscribe, Jefe de

USD 6.00

haciendo la presente acto del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JOSE MARCELO AVILA SALAZAR

nacido en

QUITO-PICHINCHA, el 2 de JULIO

de 19 45

de nacionalidad ECUATORIANA

profesión ESTUDIANTE

con Cédula N° 170036977-8

domiciliado en QUITO

estado anterior SOLTERO

hijo de VICENTE AVILA

y de

ALEGRIA SALAZAR

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ANGELA MARIA BRIONES FLORES

nacida en

AMBATO-TUNGURAHUA

el 15 de

FEBRERO de 19 58

de nacionalidad

ECUATORIANA

de profesión

CONTADORA

con

Cédula N° 170540196-4

domiciliada en

QUITO

de estado anterior

SOLTERA

hija de EFRAIN BRIONES

y de

ANGELA FLORES

LUGAR DEL MATRIMONIO:

QUITO

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 1.983

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

COPIA
CERTIFICADO
Que se ha otorgado la copia de la
Acta de Matrimonio en conformidad con el
Artículo 12 del Código de Registro Civil
y Código de Procedimiento Civil
Folio: 0000
Cantón: QUITO
Distrito: QUITO
13 ABR 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA BRIONES
ANGIE VIOLETA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GERALDO O
MORENO JADAN

171233670-8



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA JOSE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ANDELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-18



duro dull

Form No. 12345-001

62023132-02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE REGISTRO
ELECCIONES REGIONALES 11-FEB-2011

002 - 0038

1712336708

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
FUEBIO
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA ZONA

NOTA: Este es el presente
certificado de registro de
la candidatura de la señora
Angie Violeta Avila Briones

[Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

170540196-4

APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES FLORES
ANGELA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

JOSE M

AVILA SALAZAR



INSTITUTO DE

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BRIONES EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FLORES ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO

2011-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-04-28

[Signature]

[Signature]

E33234K222



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elaborada el 23 de Febrero del 2014

170540196-4 001-0359

BRIONES FLORES ANGELA MARIA

PICHINCHA

QUITO

PUEMBO

DUPLICADO USD: 8

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00106

3767324 27/06/2014 11:01:20

3767324







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1987 Tomo 2-C Pagina 359 , Acta 1521 ; consta
la inscripcion de: AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TRECE ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISIETE * ;HIJA de: AVILA JOSE MARCELO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BRIONES ANGELA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 13 de ABRIL *** del 2015.

Cedula: 171233670-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Secretaría General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1989 Tomo 8-F Pagina 298 , Acta 5498 ; consta
la inscripcion de: AVILA BRIONES MARIA ISABEL

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTISIETE de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAINUEVE * ; HIJA de: AVILA JOSE MARCELO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BRIONES ANGELA MARIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 13 de ABRIL *** del 2015.

Cedula: 171450158-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Se otorga en y en la ciudad de QUITO a
OCTAVA
certificada: 13 de ABRIL del 2015

Dr. Rolando Filcconi Molina
Notario Público



Nº 0281018

QUITO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 37718

Martes, 21/04/2015, 03:50:21


**EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
Calle 12 de Octubre 1201, Quito - Ecuador

Causante (s)

Señor: JOSE MARCELO AVILA SALAZAR.-

Beneficiario (s)

Sus hijas: ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES y MARIA ISABEL AVILA BRIONES; y, la señora: ANGELA MARIA BRIONES FLORES, en calidad de cónyuge sobreviviente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO

RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA, que me fue presentada y devuelta al interesado. Doy Fe.

Quito, a

21 SEP 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791293908001
RAZON SOCIAL: HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 05/06/1995
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: SAN JOSE OBRERO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N59-72 Intersección: JUAN MOLINEROS Referencia: JUNTO A EDIMCA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022483150 Fax: 023455042 Apartado Postal: 17-01-3933 Telefono Trabajo: 022479061 Telefono Trabajo: 022485790 Celular: 0999563775 Email: mariabrones@hyh.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 15/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 0200 Intersección: CALLE PRINCIPAL Referencia: A DOS CUADRAS AL SUR DEL MALL EL SOL, JUNTO A LA ESTACION DE SERVICIOS PRIMAX Conjunto: CONDOMINIO SANCHEZ Oficina: 9 Telefono Trabajo: 046026248 Telefono Trabajo: 046026249 Telefono Trabajo: 042693934 Fax: 042693640 Celular: 0999563775 Apartado Postal: 17-01-3933 Email: mariabrones@hyh.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/11/2015
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COMITE DEL PUEBLO Barrio: CRISTIANIA Calle: LAS AVELLANAS Número: E4-09 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL A LAAR COURIER Telefono Trabajo: 022476417 Telefono Trabajo: 022477036 Telefono Trabajo: 022800207 Telefono Trabajo: 022476417 Fax: 022477036 Celular: 0999801494 Apartado Postal: 17-01-3933 Email: margarita_m@h&h.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/11/2015 11:06:42

Reportes Organización y Petición Registro de Sociedades Digitalización

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Consultas Internas / Registro de Sociedades / Compañías / Constituidas / Series o Acciones

EXPEDIENTE: 52910

USUARIO: Semisidra

NOMBRE: HINOJOSA & HERRERA QUÍMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS



CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):							232.400,000
NO.	IDENTIFICACIÓN	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	170401964	CÉDULA	BROTES FLORES ANGELA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	63.583,0000	
2	171029888	CÉDULA	CUADRADO VALVERDE LEONOR MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	115,0000	
3	171181797	CÉDULA	GUAYASABIN (ZA MILTON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	5,0000	
4	170096776	CÉDULA	HERREROS AVILA SALAZAR JOSE MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	45.846,0000	
5	1704210811	CÉDULA	HERRERA BENAVIDEZ BLANCA INES	ECUADOR	NACIONAL	63.583,0000	
6	171029888	CÉDULA	HINOJOSA FLORES VICTOR HUGO	ECUADOR	NACIONAL	58.153,0000	
7	171029888	CÉDULA	MACHABELLA (ZA JANNETH MARGARITA	ECUADOR	NACIONAL	115,0000	
TOTAL (USD \$):							232.400,000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 18/11/2015 11:07:23
FECHA DE EMISIÓN: 22/08/2016 16:47:01

Opciones de la Compañía: 0070888

CONSULTAR LOS ACCIONISTAS A NIVEL DE PERSONA NATURAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Monto: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha (Guayaquil)
Guayaquil: Calle Pizarro 500 y Amazonas
Línea está conectada al Servicio Web de Guayaquil - 10:57:11 AM



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791293908001
RAZON SOCIAL: HINOJOSA & HERRERA QUIMICOS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: QUIMICOS E IMPORTACIONES H&H
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BRIONES FLORES ANGELA MARIA
CONTADOR: MACHASILLA IZA JANNETH MARGARITA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/06/1995 FEC. CONSTITUCION: 05/06/1995
FEC. INSCRIPCION: 10/07/1995 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 26/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: SAN JOSE OBRERO Calle: AV. ELOY ALFARO
Número: N59-72 Intersección: JUAN MOLINEROS Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A EDIMCA Telefono Trabajo:
022483150 Fax: 023455042 Apartado Postal: 17-01-3933 Telefono Trabajo: 022479061 Telefono Trabajo: 022485790 Celular:
0999563775 Email: mariabriones@hyh.com.ec Web: WWW.HYH.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

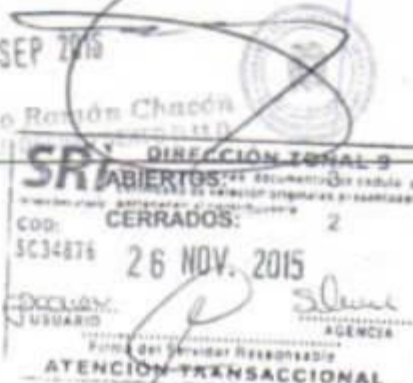
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13
lib. 5 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

21 SEP 2015

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPCC010615 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 26/11/2015 11:06:42

Notaria Septuagésima Sexta del Cantón Quito
Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario

1 quince guion doscientos ochenta y seis del Foro de Abogados del
2 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
3 pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere,
4 y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, estos se
5 afirman y se ratifican de todo lo expuesto y para constancia firman
6 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

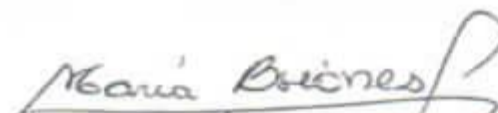
24

25

26

27

28


ANGELA MARÍA BRIONES FLORES
C.C. 1705401964




MARÍA ISABEL AVILA BRIONES
C.C. 1714501580




ANGIE VIOLETA AVILA BRIONES
C.C. 1712336708




DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la PARTICIÓN, que otorga a ANGELA MARIA BRIONES FLORES Y OTROS. La misma que fue solicitada por, JORGE VACA, con número de cedula 1001335023, debidamente firmada y sellada en Quito, a veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

ZON.- En esta fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de "HINOJOSA & HERRERA, QUIMICOS, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA." otorgado por ANGELA MARIA BRIONES FLORES DE AVILA Y OTROS, el 8 de mayo del 1995, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota, de la presente **PARTICION.-** Quito, a catorce de noviembre del dos mil dieciséis.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000043680



20161701016003609

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016003609

MATRIZ

FECHA:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PARTICION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-76-PO6684

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BRIONES FLORES ANGELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706401964
AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712336708
AVILA BRIONES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714501580

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE HINOJOSA & HERRERA, QUIMICOS, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO NO. 40287

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICIONES EXTRAJUDICIALES

NÚMERO DE REPERTORIO:	52423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5132
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1700369778	AVILA SALAZAR JOSE MARCELO	CAUSANTE
1705401964	BRIONES FLORES ANGELA MARIA	CONYUGUE SOBREVIVIENTE
1712336708	AVILA BRIONES ANGIE VIOLETA	HEREDERO
1714501580	AVILA BRIONES MARIA ISABEL	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICIONES EXTRAJUDICIALES
FECHA ESCRITURA:	21/09/2016
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
CANTÓN DE NOTARÍA:	QUITO
NOMBRE NOTARIO:	DR. GONZALO ROMAN CHACON

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Participaciones	Participaciones	45846 PARTICIPACIONES PERTENECIENTES AL CAUSANTE JOSÉ MARCELO AVILA SALAZAR

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA::

Capital	Valor
Cuántía	45846,00
Capital Suscrito	232400,00

6. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1581 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/06/1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

